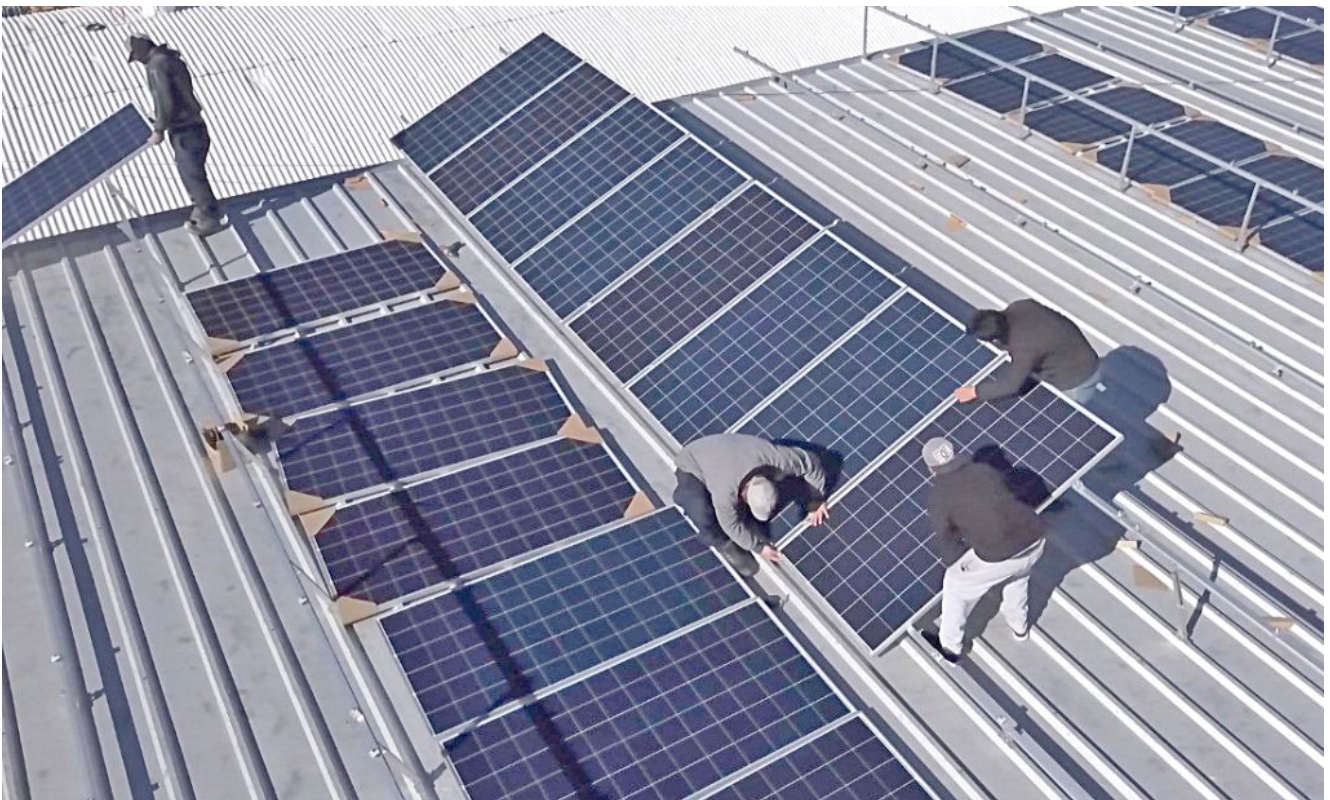


Usuarios generadores de energía: San Rafael suma 182 y es el segundo a nivel provincial

13/04/2026



Desde 2015 la provincia de Mendoza permite que los usuarios que instalen paneles para generar energía fotovoltaica puedan inyectarla al sistema y lograr compensaciones en la factura.

A estas personas se las denomina “usuarios generadores” y -de esta manera- pueden reducir su consumo de energía tradicional y ahorrar en la “boleta” de la luz.

Hace ya más de una década el EPRE dispuso las condiciones técnicas para para permitir que un usuario del servicio público de distribución de energía eléctrica que instale fuentes renovables como fotovoltaicas o minihidráulicas pueda autoabastecerse y, en caso de tener un excedente, volcarlo a

la red pública de distribución.



En la actualidad, el Ente Provincial Regulador Eléctrico, tiene un total de 1.232 usuarios-generadores, de los cuales 633 usuarios residenciales y los 599 restantes son usuarios comerciales e industriales. En el último año se sumaron más de 400.

La potencia total fotovoltaica solicitada para el periodo 2016/2025 es de 42,291 MW (de la cual 2,753 MW corresponden a usuarios residenciales y 39,538 MW corresponden a usuarios comerciales e industriales)

CRECIMIENTO SOSTENIDO

El crecimiento de usuarios generadores es significativo, a tal nivel que todos los departamentos de Mendoza cuentan al menos con un usuario generador registrado.

A diciembre de 2025 los departamentos de Lujan de Cuyo, Maipú, San Rafael, Tunuyán, Capital, San Martín, Lavalle, Guaymallén, Godoy Cruz, Santa Rosa, Tupungato y General Alvear, concentran el 91.7 % de la potencia instalada de la provincia.



El “podio” lo encabeza Luján de Cuyo que ya suma un total de 260 usuarios en estas condiciones, el segundo lugar queda para San Rafael con 182, mientras que en Maipú existen 168 instalaciones de este tipo.

Desde hace tiempo esta triada de departamentos es la que más ha apostado por este tipo de sistemas. Más atrás aparecen Guaymallén (93), Capital (90), Godoy Cruz (70), Tunuyán (69), San Martín (61) y Las Heras (50).

En el sur mendocino General Alvear suma 25 casos, mientras que en Malargüe solo hay 4.

QUÉ HACER PARA SER USUARIO GENERADOR

Para formar parte del Régimen de Recursos Energéticos Distribuidos, el usuario en primer lugar debe iniciar el trámite en el EPRE a fin de contar con todas las autorizaciones correspondientes, tanto de la distribuidora como de su municipio.

Esto se realiza para estar conectado a la red de distribución de energía eléctrica, poder inyectar el excedente y contar con un medidor bidireccional entre otras especificaciones técnicas

de seguridad.